

TARIFA DE ESCUELA DE DEFUNCION

Table with columns: TARIFA, SUSCRIBTORES. Rows include 'A una columna' and 'A dos columnas' with rates for 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50 pesetas.

COMUNICADOS

Se vende la mina «Berta» de 15 pertenencias de mineral de hierro, en término de Camargo...

ALCANCE DE MADRID

Madrid 21 de Abril.

El interés político estaba hoy en el Congreso, por la proposición incidental que desde ayer tenían anunciada los republicanos...

Inició el debate el señor Muro, preguntando al ministro de Ultramar si estaba dispuesto a traer a la Cámara los balances, estatutos y lista de accionistas de dicha Compañía...

Contestó el señor Romero que él no discurría con las narices y podría satisfacer al señor Muro, diciéndole que los estatutos y balances publicados estaban en la Gaceta...

Y que como esto era tan claro, excusaba toda interpelación. Entonces los republicanos presentaron la proposición de que ayer hablaba en mi carta...

Tanto el discurso del señor Muro como el del señor Marengo, que habló después, tuvieron como nota saliente la tendencia a probar que por el contrato celebrado por la compañía con el Estado venía esta obligada a facilitar la lista de accionistas...

Más agresivo que el señor Muro estuvo el señor Marengo, el cual acentuó que el señor Romero Robledo había procedido como accionista aprovechado de aquella compañía.

Sólo contestó el ministro al discurso del señor Muro, tratando de justificar sus actos como ministro respecto a la tan repetida sociedad.

Dijo que la esfera de acción de esta era ilimitada, y uno de los negocios que abarcaba era el servicio de correos a nuestras posesiones ultramarinas...

Intervino el señor Becerra para explicar el voto de la minoría fusionista y dijo que votarían con la proposición en cuanto implicaba un derecho que se desconocía al Parlamento.

Añadió que su partido no tenía las acusaciones que pudieran hacerle sus contrarios y si alguna duda había sobre la gestión de los ministros de Ultramar, el partido liberal, que se trajeran a la Cámara los expedientes para discutirlos.

El discurso del señor Azcárate fué el de más efecto de los pronunciados en este debate.

Con gran habilidad procuró demostrar que el ministro era un hombre probo y no podía imputársele ningún delito de cohecho ni prevaricación; pero en cambio había faltado al Código penal vulnerando la ley, delito a su entender más grave por el precedente que sentaba.

A este que fué su principal argumen-

EL ATLANTICO

ANO VII SANTANDER.—SABADO 23 DE ABRIL DE 1892 NUM 113

to, contestó el señor Romero Robledo, entre los aplausos de la mayoría, diciendo que si por el hecho de ser accionista no podía como diputado ni como ministro intervenir en ninguna cuestión que se relacione con la Transatlántica...

Con la rectificación del señor Azcárate terminó este debate. Fué desechado por 141 votos contra 66, absteniéndose los marxistas.

Después de esta discusión, se reunieron los republicanos acordando presentar la proposición de acusación contra Romero.

Parece ser que el Gobierno se propone negar la manifestación proyectada al señor Salmerón. En vista de esto los republicanos pedirán el permiso, y en el caso de negarlo el Gobierno aconsejarán a sus amigos que vayan a la estación a ver lo que suceda.

Las minorías republicanas continuarán reunidas.

Han comenzado en el Retiro los trabajos para la construcción de edificios destinados a la exposición agrícola industrial. Los trabajos recibirán gran impulso hasta el punto de que en dos meses estarán terminadas las obras.

Hay gran demanda de terrenos y todo hace presumir que este certamen estará concurridísimo.

Hasta la fecha hay ya más de 3.000 expositores inscritos.

En el Senado excusa animación. El general Bermúdez Reina excitó al ministro de la Guerra a que facilite colocación a los tenientes generales que están en la reserva, y después continuó el debate sobre el proyecto de prescripción de bienes del dominio público.

EXTRANJERO

FRANCIA

Otra vez se encuentra Francia en hostilidad abierta con el Dahomey.

De Kotonou—puesto que ocupan en la costa los franceses—telegrafían con fecha 20 del actual que las tropas del rey Behanzin, después de saquear la región de Ouemé, habían vuelto hacia tres días y amenazan a Porto-Novo. Además, no lejos de Kotonou acampan 4.000 dahomeyanos con cuatro cañones.

El total de las tropas puestas en movimiento por Behanzin es de 14.000 hombres, con 4.000 fusiles de tiro rápido, 8.000 fusiles viejos y 6 cañones-revolvers, suministrado todo por casas alemanas.

Behanzin está perfectamente enterado de todos los preparativos hechos por los franceses, aun en París mismo, de los créditos votados por las Cámaras, y de la fecha en que han de llegar los cruceros y los refuerzos allá enviados.

En Dahomey han quedado 6 agentes de dos casas comerciales francesas, dos misioneros y tres religiosas. Todavía están en libertad, pero muy vigilados para evitar su fuga.

Las heladas han causado grandes pérdidas en los viñedos de la Gironda.

ESTADOS UNIDOS

La comisión de Negocios extranjeros de la Cámara de diputados ha recomendado a ésta que acuerde dirigirse al presidente Mr. Harrison para que invite a Méjico a nombrar tres delegados que, con otros tres de los Estados Unidos, estudien un tratado de reciprocidad que permita a la industria de este país expulsar del mercado mejicano a la de Francia, Alemania, Bélgica e Inglaterra.

Buñolería nacional

De La Iberia:

«En el orden económico, la ruina; en el orden político, el polaquismo; en el orden administrativo, el desbarajuste; en el orden... público, el proceso de los pseudodinamiteros.»

Buen cuadro...

Lo peor es el título, demasiado paradójico.

Pero eso puede arreglarse en la fé de erratas.

Donde dice orden, léase desorden.

Y así nos entenderemos, y hasta decir sobrá en lo que consiste cada desorden particular.

Vaya por la franqueza:

«Un periódico conservador anuncia que en breve serán nombrados gobernadores de provincia algunos diputados de la mayoría que siempre han prestado buenos servicios a dicho partido.»

Pues si han prestado buenos servicios al partido será justo que sean nombrados gobernadores de provincia.

Otro gallo les cantara si hubieran prestado esos servicios a las provincias.

En el Congreso.

«El señor Comyn, de la comisión, contesta afirmando que los que hacen oposición no están de acuerdo en sus censuras, y esto demuestra la bondad del proyecto de presupuestos.»

En efecto, el desacuerdo en las censuras puede demostrar la bondad del proyecto.

Pero también puede demostrar que no hay por dónde cogerle.

Y que cada cual le coge por donde primero le pesca.

Adivinanza:

«En la mente de todos está cuál es la gran calamidad de nuestra época.»

Adivina quién te hirió.

De La Libertad:

«En tiempos fusionistas ocurrieron enormidades financieras.»

Y pues vemos lo presente...

Siga adelante La Libertad y confiese con el poeta que

cualquier tiempo pasado fué mejor.

Observa El Clamor:

«Cualquiera pone a los fusionistas y a sus amigos de acuerdo consigo mismos.»

Por eso mismo, tampoco estarán nunca de acuerdo con los conservadores.

Que son los mismos de los fusionistas.

O por lo menos sus semejantes.

Y la ley de Dios no manda que se ponga uno más de acuerdo con sus semejantes que consigo mismo...

REGIDORES Y FESTEJOS

Varios, muchos concejales, usando de un derecho indiscutible, han solicitado de la Alcaldía la reunión del Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar de la organización de festejos durante el verano próximo; y la Alcaldía convoca para este sábado.

Las puerilidades lastimosas que, desde que nació el Sindicato constituido por comerciantes e industriales de la capital, han servido de pretexto a la oposición de muchos concejales, sino de todos ellos, son asunto conocido, y sería lo que se llama una «primada» el tratar de desvanecer prevención que persiste sin fundamento; y para cuantos conozcan—¿quién no la conoce ya?—la actitud de los concejales en esto del Sindicato, serían excusadas indicaciones las que hiciéramos en inquisición de los propósitos que, más ó menos desembozadamente, han de perseguir con la inesperada sesión extraordinaria.

En lo que debe pararse la atención

es en la desconsideración con que los concejales tratan al Sindicato con el sólo hecho de solicitar esa sesión extraordinaria cuando, a punto de romperse las relaciones entre el Ayuntamiento y el Sindicato, un concejal, presidente de la comisión nombrada por la corporación municipal, estaba en el compromiso, libremente contraído, de llevar al Sindicato el ultimatum (deletréese bien) de sus compañeros, si es que se hallaba fórmula de que éstos depusieran sus enojos...

Hasta el presente habían puesto los concejales algún cuidado en disfrazar sus propósitos y su hostilidad al Sindicato, bien que sin conseguirlo; pero ese acto los descubre, y tanta franqueza y lealtad permiten examinarlos hasta el fondo.

Los concejales no quieren abandonar una sola de sus prerrogativas (!) en cuanto a la organización y ejecución de los festejos.

Esto sentido ¿será por laudable celo, ó por celos fútiles?... ¿ó será por algo más?

Todo el favor que se puede hacerles consiste en imaginar que, celosos... ó más bien, furibundos guardadores de las prerrogativas municipales, no quieren consentir en ellas mengua ninguna, ni siquiera en aquellas de tan poca austeridad como la de disponer en la Alameda segunda una bola untada con la que se embadurnen la casa los granujas... En tanto las tienen, por lo visto; ya que nadie puede pensar que, por ser los festejos asunto de contratas, suministros y otros tratos y contratos, los concejales desconfíen de todos los que no lo son—puesto que, aparte otras consideraciones, en sus relaciones con el sindicato se reservaba el Ayuntamiento las garantías de la intervención superior.

Nos quedamos, pues, con la persuasión de que aquí se vela mucho por estas altas prerrogativas... Seamos serios.

Por más generalizada que se halle la corrupción, y aunque no pugne abiertamente con la ley, el sentido común no justifica que sea función de los Ayuntamientos dar funciones y divertir al vecindario. Les corresponde, sí, procurar el bienestar y comodidad del pueblo que administran y fomentar sus intereses; pero esto último no ha de entenderse de una manera tan lata como para constituir comisiones municipales encargadas de organizar festejos, aun a pretexto de atraer forasteros, sino que debe encaminarse su acción a proteger directamente las industrias, las artes, y el comercio, aunque sea esto en forma de ferias.

Por eso, si cumple bien su misión un Ayuntamiento al promover Exposiciones y concursos, no parece serio que se ocupe en encargar monigotes aereos, mandarlos inflar ante la silba ó el aplauso de los papanatas, poner palos ensabados, colgar gansos y gastar pólvora en salvas y cohetes; todo lo cual, y otras muchas cosas más, estaría bien que lo hiciera alguna comisión particular como el Sindicato de Festejos, ó otra semejante.

No nos explicamos cómo el Gobierno ha dictado disposiciones para prohibir que dieran y costearan novilladas aquellos Ayuntamientos que no tuvieran satisfechas todas sus obligaciones por enseñanza pública. La prohibición debiera ser absoluta é incondicional.

Con atender debidamente a la higiene, poicía y ornato es como mejor puede contribuir la administración municipal a que vengan forasteros y bañistas, y muy especialmente si se dedica a purificar con energía el ambiente soez que se respira por esas calles y demás sitios públicos, a ciencia y paciencia de los agentes de la autoridad, dicho sea sin ánimo de ofender a nadie.

En cuanto a los festejos, lo más que debía concederse a los Ayuntamientos

PREMIOS DE SUSCRIPCION

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Values: 5, 5, 10, 15.

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Bañeros de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

es que presten su concurso en cuanto de ellos dependa para secundar la iniciativa particular, y aun por medio de subvenciones y premios.

Pero el Ayuntamiento quiere que los festejos sean suyos y muy suyos, y de nadie más, y le creemos resuelto a conseguirlo, siquiera no tuviese a mano, como tiene, una razón estrictamente legal, pero no tan estrictamente racional: la de que, habiendo él de aprobar el programa, éste pasa a ser acuerdo del Ayuntamiento... y el alcalde es quien ha de ejecutar, por ley, los acuerdos del Ayuntamiento.

Nosotros creemos que a este formalismo legal no se oponía el que el Sindicato formulase el programa—y del que ha proyectado dicen, hasta concejales, que es buenísimo—é interviniera en su ejecución. ¿Que no puede arreglarse así? Pues el Ayuntamiento por un lado y el Sindicato por otro no podrán hacer tanto como unidos; pero todavía pueden hacer ahora y en lo sucesivo algo mejor que lo que ha hecho é hiciese el Ayuntamiento solo, sin la espuela del amor propio y el aguijón de la competencia.

El Sindicato no debe desaparecer, ni desaparecerá por el divorcio que hoy se anuncia. De todas suertes puede ser un elemento de gran influencia en los festejos de las temporadas veraniegas.

ECOS VARIOS

¡Está fresco!—Carne de elefante.—De Enero a Enero...

El corresponsal del Daily News le refiere que el rey de Siam ha hecho construir en su capital por un arquitecto chino un pabellón de cristal cuyos materiales han sido suministrados por una casa de París. Los suelos y techo son de mármoles de varias clases, unidos, así como los cristales, por medio de un cemento absolutamente impermeable.

Una sola puerta da acceso al interior, que cierra herméticamente cuando el rey está dentro del pabellón. Entonces comienzan a funcionar unos aparatos ventiladores al propio tiempo que se abre la esclusa de un depósito de agua en cuyo centro se eleva la construcción, la cual queda completamente sumergida. Así fresco y ventilado el palacio transparente, el rey da rienda suelta a su alegría, que se manifiesta cantando, fumando, comiendo y bebiendo.

En los Estados Unidos—donde se le ha ocurrido a un ciudadano fundar una sociedad por acciones para hacer caer la lluvia a voluntad en los campos en que haga falta—ha salido otro tipo con la idea de emprender la cria de elefantes a fin de servir su carne a domicilio, en competencia con la de buey, carnero ó cerdo.

Desde que en 1871 se votó una ley para suprimir el juego público en los Casinos y Kursals de Spa y de Ostende el precio de arriendo de los locales ha ido subiendo de año en año, así como los beneficios obtenidos por los empresarios, los cuales ganaron en la última temporada—sólo de unos meses—1.200.000 francos en Spa y 2.000.000 en Ostende. En Ostende el alquiler de sus tres salones de juego produce 311.000 francos anuales.

Equis.

DATOS IMPORTANTES

La cifra de las importaciones en Francia durante el mes de marzo de 1892, es inferior en 18.589.000 francos a la del mes correspondiente en 1891; y la baja en las exportaciones en igual periodo ha sido de 55.360.000 francos.

El resultado, pues, de su nuevo sistema aduanero no puede ser más funesto,

porque hasta la exportación de sus vinos ha disminuido en cinco millones de francos.

Las más importantes variaciones fueron las siguientes:

Para las importaciones hubo aumento: de 15 millones en cereales; 3 en ganado; 13 en sedas; 3 en lino; 10 en algodón; y hubo baja: de 20 millones en vinos; 31 en lanas; 2 en hilo de algodón; uno y medio en tejidos de seda, y 2 en tejidos de algodón.

Para las exportaciones hubo disminución: de 6 millones, en tejidos de seda; 7 en los de lana; 5 en objetos de piel y cuero; 1 en orfebrería y bisutería; 2 en artículos de París, 2 en modas y flores artificiales; 2 en ropa blanca; 2 en confecciones para señora; 10 en sedas y bo. rra de seda, y 5 en vinos. Sólo en las exportaciones en granos y harinas hubo aumento, que fué de 5 millones.

Es curioso el siguiente cuadro que la dirección general de aduanas de Francia ha publicado con el resumen del movimiento comercial de importación y exportación habido en la vecina República durante el pasado mes de marzo y el primer trimestre de este año.

El resumen de las exportaciones ha sido el siguiente:

Table with 3 columns: Country, March 1892, First trimester 1892. Rows include Inglaterra, Alemania, Bélgica, Suiza, Italia, España, Turquía, Est. Unidos, Brasil, R. Argentina.

El resumen de las importaciones da el siguiente resultado:

Table with 3 columns: Country, March 1892, First trimester 1892. Rows include Inglaterra, Alemania, Bélgica, Suiza, Italia, España, Turquía, Est. Unidos, Brasil, R. Argentina.

DIPUTACION

Anoche celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Muñoz Goicoechea.

El señor Lanuza, en vista de que en la sesión anterior se había aprobado varios capítulos del presupuesto de gastos relacionados con la instancia de varios Ayuntamientos que se acordó tener presente en esa discusión, y sin ocuparse de ella, pide que se consigne su protesta.

En el expediente sobre pensiones y jubilaciones es aprobada una enmienda del señor Alonso, incluyendo entre aquellas a la señora viuda de Ortiz Ceballos, que excluía la comisión.

En el artículo de «amortización de carreteras», el señor Alonso pide que se lea una advertencia que consigna el proyecto de presupuesto.

El señor Ordóñez dice que, efectivamente, la Contaduría advierte que, según la «prensa oficiosa», se suprimirá el arbitrio de un real en cántara de vino, que es el recurso destinado a amortización de créditos por carreteras; pero que la comisión no ha tomado en cuenta ese género de previsiones.

El señor García Obregón dice que únicamente la Contaduría tiene conocimiento de eso, «caso por el interés que le inspiran las cosas del presupuesto; y que habiendo hecho el vaticinio la Contaduría es extraño que la Diputación no conozca la resolución superior «anunciada, porque el vaticinio ha debido cumplirse y ha debido dictarse la real orden.

El señor Lanuza pide que se lea la observación de Contaduría; y oída con gusto, dice que resulta que el reperto a los pueblos aumenta en uno por ciento, y que se tendría que aumentar más, en efecto, si se suprimiese el arbitrio; pero observa que como el arbitrio le pagan los pueblos, para estos la situación sería idéntica.

El señor Lanuza, con motivo de la consignación para intereses de demora de pago por certificaciones de obras, dice que, como se cuenta con el cobro de los créditos contra los Ayuntamientos, los acreedores no cobrarán nunca, a pesar de tener consignación en el presupuesto refundido. Dice que ha desistido de presentar una proposición pidiendo la consignación de cantidad para el pago de deudas por diferentes servicios, porque perjudicaría a los pueblos

que satisfacen su contingente, en beneficio de los que no pagan.

El señor Alonso recuerda que este asunto es uno de los aludidos en la instancia de los Ayuntamientos que se acordó tener en cuenta al tratarse del presupuesto, y pide que si los diputados no la recuerdan, como él, sea leída. Cuanto a los acreedores, le queda la esperanza de que recen por ellos algunos que han pedido auxilios piadosos que él piensa votar.

En el artículo relativo a la Escuela de Artes y Oficios, se acuerda, después de un debate, y como propone el señor García Obregón, aprobar el dictamen de la comisión excepto lo relativo a la refundición de cátedras, que deberá consultarse con el claustro de profesores.—Es nombrado auxiliar de la clase de dibujo el señor Huidobro, con 750 pesetas.

—El señor Lanuza pide que se celebren sesiones dobles; y algunos diputados piden que las comisiones despachen ciertos expedientes.

—El señor presidente anuncia que el martes se tratará del asunto de subvenciones.

El señor Lanuza dice que ese día tendrá el gusto de ver a todos los diputados en la sesión.

El señor presidente señala la orden del día para la sesión de hoy.

ALGO MAS SOBRE LA PRODUCCION DE COGNAC EN ESPAÑA

Un periódico de gran circulación en París, Le Moniteur Vinicole, órgano más importante de la producción y del comercio de vinos y espíritus franceses, ha publicado en su número correspondiente al día 22 de Marzo pasado, un largo artículo haciendo un llamamiento a la opinión y a los industriales de las dos Charentes a propósito de que nosotros insertamos en nuestro número del 13 del mismo mes de Marzo, sobre el asunto que sirve de materia a las presentes líneas.

Nos creemos en el deber de rectificar algunas de las afirmaciones que allí se hacen, aprovechando la ocasión para reproducir cuanto dijimos en nuestro artículo.

Anuncian en el periódico citado que, a propuesta del Ayuntamiento de Cognac, se ha formado un Sindicato de defensa contra los fabricantes que no siendo del país usan el nombre de aquel pueblo para aplicar a las bebidas espirituosas de su elaboración.

Nada más justo y respetable que semejante acuerdo, y sin que nosotros dudemos un instante de la eficacia de las gestiones que el tal sindicato trate de llevar a cabo, esperamos que la fábrica a que allí indirectamente se alude, en unión de otras, no abrigue ningún temor acerca del particular, toda vez que no usa indebidamente la denominación genérica de cognac que en España ha tomado carta de naturaleza para distinguir este espíritu del que vulgarmente conocemos por aguardiente.

Pero a mayor abundamiento, es lo cierto que los señores Jiménez et Lamothe (que es la casa de que principalmente se trata) no se valen de este desautorizado recurso para anunciar ó marcar el exquisito espíritu que elaboran, sino que antes al contrario, en sus botellas, en su ppería, en los aparatos de su fábrica y en todos los sitios en que han de usar su nombre y marca, cifran su empeño en repetir que tienen su residencia en Málaga y en Manzanares, y en ninguna parte se habrá visto que ocultando su domicilio industrial anuncien ó marquen como «Cognac» ó como elaborado en Cognac el delicado producto de su destilería. Esto sería una falacia y la casa en que nos venimos ocupando está muy por encima de tales procedimientos. Su nombre mercantil y la seriedad é importancia de su crédito, la ponen á cubierto de semejantes suposiciones.

La bebida que obtienen en su fábrica es el aromático espíritu que en España hemos convenido llamar «cognac», y de ese modo lo designamos nosotros al hablar de la hermosa instalación de los señores Jiménez et Lamothe.

Estos fabricantes destilan los vinos españoles al estilo de Cognac, con aparatos e instruídos allí y valiéndose de un hábil «distillateur», ó director de labores, encanecido en las destilerías más famosas de la Charente; ¿puede decirse que hemos cometido alguna inexactitud al asegurar que los aguardientes así obtenidos son los que conocemos en España por cognac? Cuando los señores del Sindicato aludido nos den un nombre que equivalga al empleado hasta aquí y cuando consigan que arraigue en nuestro país la nueva denominación, usarán los españoles con gusto de ella; mientras tanto, podrán ellos ejercitar cuantos derechos crean que les asisten, y en España continuaremos llamando cognac al licor que como tal conocemos actualmente.

Creemos nosotros, y con nosotros cree todo el que juzgue la cuestión sin pasiones, que los señores J. et L., no por ellos, sino para garantía del consumo, pueden y aun deben decir, como dicen, que elaboran su producto al estilo de Cognac, por medio del magnífico sistema Charentais que tienen funcionando en su instalación modelo, única en España, sin que por eso sea posible que nadie suponga que tal afirmación constituye, ni puede constituir, ataque a la propiedad industrial.

Pero el artículo que motiva esta rectificación no terminó aquí, sino que tímidamente y de un modo indirecto parece contradecir nuestras afirmaciones acerca del empleo del alcohol industrial en la fabricación del Cognac francés, y si en el artículo que publicamos el día 13 del mes pasado fuimos en cierto modo reservados, hoy que se apunta la duda, séanos permitido añadir que, según los datos que proporciona el último Bulletin de Statistique, publicado en 1891 por el ministerio de Hacienda de Francia, comparados con las estadísticas generales de exportación de aquel país, solo se producen en Cognac próximamente 3 de cada 100 litros del que de allí se exporta. ¿Es elocuente la cifra? Queda a la discreción de nuestros lectores hacer las aplicaciones que les sugiera su buen sentido á propósito de tan enorme como alarmante desproporción.

Así se explica que una de las fábricas de alcohol industrial más importante de Francia, propiedad de M. L. Lessaffre y Bouduelle tenga un depósito colosal en Cognac, donde realizan ventas enormes. Esta fábrica, situada en Marquette Les-Lille, produce el célebre alcohol industrial que se consume en Cognac

por fabricantes y exportadores, y se vende con el nombre de alcohol de l'Abbaye.

Debemos, por último, hacer notar sobre este punto especial, que el artículo á que nos referimos conviene de un modo indirecto con nosotros acerca del empleo del alcohol de industria en la elaboración del cognac de la Charente, pues en uno de sus párrafos, al consignar que en aquella comarca podría haber existencias anteriores a la aparición de la filoxera, dice textualmente: «No hemos de investigar si á consecuencia de la escasez ciertos «cherantaises han usado ó no del alcohol de industria para cumplir las demandas, durante la época de penuria, que ha empezado hace diez años...»

Esta confesión tácita hace inútil nuestra insistencia.

Aquí terminamos esta rectificación necesaria, dando á los señores Jiménez et Lamothe la seguridad del éxito más completo en la honrosa tarea que se han impuesto, al dotar á nuestro país de una industria nueva, importantísima y llamada á aliviar, en no pequeña parte, el abatido estado de nuestra producción vinícola.

Pueden estar seguros del inmenso mercado que se les presenta, sin que deba preocupar á nuestros fabricantes españoles la discusión más ó menos fundada acerca del nombre de este producto, discusión que á nada conduce y ninguna influencia ejerce en el mejoramiento de esta industria. La honrosa competencia mercantil la han de buscar y vencer los charenteses, mejorando sus productos, destilando solamente vinos en la forma que lo hacen los señores Jiménez et Lamothe, y no buscando resoluciones ó sentencias en los ministerios ó tribunales.

La competencia, como dice el periódico á que contestemos, es, en efecto, grande, y mucho temen de ella en Cognac, cuando tanto se alarman al solo anuncio de que hay en España una casa que fabrica «Cognac» puro, valiéndose para ello de aparatos que conservan todos los aceites esenciales de los ricos vinos del país, y no de mixtificaciones ó esencias de pureza más ó menos dudosas.

(De El Liberal)

SECCION DE NOTICIAS

En el «Boletín Oficial» de ayer anuncia la Junta de Obras del puerto para el 25 de Mayo próximo, á las doce de la mañana, la subasta del suministro de 2.000 toneladas de carbón mineral con destino al consumo del tren de dragado de la bahía y demás máquinas de dicha Corporación durante el ejercicio de 1892 á 1893, bajo el presupuesto de 75.900 pesetas.

La subasta se celebrará en el local de la Junta, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Grandísima aceptación ha obtenido en España el bonito calendario indicador perpetuo con esferas móviles y blok. Primero hoy entre los adelantados conocidos aquel calendario, sus ejemplares hace 20 días se concluyeron. Complaciendo á todos y á costa de grandes sacrificios, se ha hecho nueva tirada; por esto recomendamos á nuestros suscriptores y lectores lean hoy nuestro anuncio titulado «Durante todo el mes de Abril.»

En la calle de Daoiz y Velarde se prendió fuego antes de anoche á una chimenea, por falta de limpieza; pero fué apagado enseguida.

Ayer mañana, á las diez, en el muelle de Albareda un sujeto pegó una pedrada en la cabeza á Miguel Sierra, causándole una herida leve, que le fué curada en la casa de socorro.

Ayer mañana se prendió fuego una chimenea de la casa número 37 de la calle de Peñaherrosa, siendo extinguido al poco tiempo por dos bomberos.

En la convocatoria para la sesión extraordinaria que esta tarde celebrará el Ayuntamiento se señalan los asuntos siguientes:—Proposición para pedir subvenciones á la Diputación; subasta de trajes para los músicos; festejos de verano, y proposición sobre estancias de presos.

Ayer mañana fueron curados en la Casa de socorro, Carlos Ortiz, de 69 años, de una herida incisa en un dedo de la mano derecha, Manuel Rodriguez, de 50 años, de una herida contusa en un dedo de la mano izquierda; y José Gutiérrez de una extensa quemadura que se causó en la cara con una lamparilla ejerciendo su oficio de latonero. La quemadura se extendía por casi toda la cara, pero era leve.

A las cuatro y media de la tarde fué curada Eladia Incera de 26 años, de una herida contusa en la mano derecha.

Por la noche, á las ocho, Matías Postigo, jornalero, de una herida que se ocasionó en una mano con un vidrio.

Por real orden de 19 del corriente, el ministerio de la Gobernación ha desestimado por improcedente el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de esta capital contra la providencia del gobernador civil que, en 22 de enero último, dejó sin efecto un acuerdo de la corporación municipal imponiendo varias obligaciones á la Sociedad de abastecimiento de aguas; y declara que el asunto es de la competencia del tribunal provincial contencioso administrativo, agotada la vía gubernativa y tratándose, como se trata, de la inteligencia, cumplimiento y efectos de un contrato.

A mediados de agosto practicará las pruebas de velocidad el crucero Infanta

María Teresa, uno de los que se construyen en los astilleros del Nervión.

Ayer se recibieron en la estación del Norte, por pequeña velocidad, los bultos siguientes:

259 de harina para el señor Gutiérrez, 228 para el señor Illera, 818 para el señor Zorrilla, 10 de vino para el señor Pérez, 2 de quesos para el señor Aldasoro, 145 de conservas para el señor Salazar, 6 de vino para el señor Hernández y 6 de garbanzos para el señor Vial.

Ayer hizo dimisión de su destino el agente de vigilancia Francisco Mañiz Cué, siéndole admitida por el señor gobernador.

Antes de ayer ingresaron en el correccional de Torrelavega Elvira Buñaz Gutiérrez, á cumplir pena impuesta por esta Audiencia, y Victoria Calvo García, Antonio Lastra, Domingo Amavisca y Antonio Ortega, de regreso de esta capital, á donde vinieron con motivo de causa en que estaban citados como testigos.

Desde el 1.º al 21 del mes próximo se verificará la cobranza á domicilio de las contribuciones en esta capital y Ayuntamientos del Astillero, Villaseca, Piélagos, Camargo, Santa Cruz de Bezana, Monte, Cueto, San Román y Peñacastillo.

En el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, y en el felato-administración de la villa se halla expuesto al público el reparto para cubrir el cupo de consumos correspondiente á los habitantes del extrarradio.

En la Casa de Expositos existen 273 asilados varones y 300 hembras.

La guardia civil de Molledo ha detenido, en Bárceña Mayor, á Evaristo y Marcelino Balbás Caballero, del pueblo de Colsa y vecinos de Santander, con dos bueyes que, según el parte de la misma guardia, habían robado el día 19 del corriente, de la propiedad de don Zacarías Fernández, en un prado de este señor en el pueblo de Los Llares, del Ayuntamiento de Arenas.

Cuando la guardia civil se disponía á salir para Arenas conduciendo á los detenidos y á los bueyes robados, para entregarlos al juez municipal, se presentó el del Ayuntamiento de los Tojos, en cuyo término se verificó la aprehensión, reclamando á disposición suya á los autores del robo y los animales; y le fueron entregados por los guardias mediante un oficio en que el juez declaraba su competencia y que remitiría á los detenidos á disposición de la superioridad con las diligencias del caso y las que le entregó también la guardia civil bajo recibo.

El juzgado de Castro Urdiales cita á tres sujetos que el día 16 del corriente ostuvieron en Guriezo, y cuyos nombres y naturaleza se ignora, por virtud de causa que se instruye por robo de las iglesias de San Vicente y de Santa Catalina, de que ya tienen noticia los lectores.

La delegación de capellanías de este Obispado cita á los que se crean con derecho al patronato ó bienes de la capellanía que en la parroquia de Quijas fundó don Francisco Manuel Calderón, para que acudan, dentro del plazo de 20 días, á exponer lo que tengan por conveniente; pasado el cual plazo se procederá al expediente de conmutación.

Según nuestras noticias, ayer conmemoró el cuerpo de telégrafos en toda España el 87 aniversario de su creación.

Reunieron en esta capital todos los individuos de dicho cuerpo, en banquete celebrado en el hotel de Europa, reinando entre los comensales la más completa unidad de miras, expuestas en expresivos brindis que seguramente habría oído con gusto el señor marqués de Mochales, pues en todos ellos resplandeció el noble y levantado propósito de trabajar con fé y entusiasmo en favor de la prosperidad del cuerpo y del servicio telegráfico.

COMUNICADO

Santander 22 de Abril de 1892.

Muy señor mío y de mi consideración: Suplico á V. la inserción de las siguientes líneas en su ilustrado periódico.

Todo lo que dijo el señor Agüeros en la sesión de ayer del ayuntamiento respecto á un incidente habido entre el inspector de la Casa de Socorro don Antonio Pérez del Molino y el médico señor Estrañi que estaba de guardia es rigurosamente exacto, excepto la afirmación de que el primero había dado satisfacciones al segundo personalmente, inexactitud debida sin duda á no estar el señor Agüeros bien informado.

Aún le faltó añadir al señor Agüeros la circunstancia de que el señor Molino dió la orden telefónica de que se dejara ir á paseo al ordenanza de la Casa de Socorro, directamente al practicante de servicio haciendo caso omiso del médico, que es el jefe de dicho establecimiento y que se opuso á la orden, primero

por dignidad profesional y después porque el ordenanza le era necesario en aquel momento.

Todo esto lo puede probar cuando se quiera el que anticipa á V. las gracias por la inserción y se ofrece suyo atento

S. S. Q. B. S. M. Un Suscriptor

Audiencia

En el alarde de las causas en que han de intervenir los Jurados durante el próximo cuatrimestre resultaron tener estado las siguientes, que han sido señaladas para verse en juicio oral en las fechas que se expresan:

Sección primera.—Día 2 de junio.—La causa instruida en el juzgado de Villacarriedo contra Tomasa Gómez y María Noriega por robo de dinero; defensor señor Alonso.

Día 6.—La id. en el de Torrelavega contra Manuel Pérez y Pérez por incendio; defensor señor Botin.

Día 7.—La id. en el de id. contra Gregoria Martínez Sarmiento por robo frustrado; defensor señor Montero.

Día 8.—La id. en el de id. contra Angel Gómez López por homicidio; defensor señor Collantes.

Día 14.—La id. en el de Santoña contra Manuel Casanova é Higinio Pérez por lesiones graves y homicidio; defensores señores García Obregón y Lavin.

Día 20.—La id. en el de Cabuerniga contra Lúcio González González y otros cuatro por homicidio; defensores señores Botin y Cáraves.

Sección segunda.—Día 10 de mayo.—La causa instruida en el juzgado de Santander contra Georges Chartes Somt Dmchot Nachbrun por robo; defensor señor Tánagos.

Día 18.—La id. en el de id. contra Eustaquio Iturbe Crespo por robo; defensor señor Corpas.

Día 20.—La id. en el de id. contra Manuel López Rojí y Rufino Calvo por robo; defensor señor Montero.

Día 30.—La id. en el de id. contra don Camilo Valmaseda y Antonio Rodríguez por falsedad en documento; defensores señores Zumezu y Corpas.

Día 24 de junio.—La id. en el de Castro Urdiales contra Francisco Sánchez por homicidio; defensor señor Agüero.

Día 27.—La id. en el de id. contra Tomás Barquin García por lesiones graves; defensor señor Fernández Peña.

Día 30.—La id. en el de id. contra Angel González Galdós por homicidio; defensor señor Agüero.

Día 4 de julio.—La id. en el de Reinosa contra Celestino Pérez Santorun por falsedad de documento; defensor señor Colomer.

Día 6.—La id. en el de id. contra Lesmes y Silverio Manzanedo por homicidio y lesiones graves; defensor señor García Obregón.

Se nos remite una nota del hospital general de Viena, (Austria) atestiguando que ocho enfermos atacados de tisis pulmonar en primero y segundo grado, han sido curados en el espacio de seis meses con el «Jarabe de Hipofosfito de cal» de Grimault y Compañía, y este resultado no nos sorprende, pues hace más de veinte años que los hipofosfitos de Grimault y Compañía se conocen en todo el mundo como el remedio más eficaz para destruir la «tos», los sudores nocturnos, de los «tísicos» y devolverles la salud.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO

Los anarquistas

Madrid 22.—10 n. Telegrafían de París que esta madrugada se han verificado muchas prisiones de anarquistas. Pasan de 40 los detenidos, habiéndose ocupado documentos de importancia.

El cólera en Francia

Madrid 22.—10 n. Dicese, según telegramas de París, que es efectivamente el cólera la enfermedad sospechosa iniciada en Nantene, y que ya comienza á extenderse por Francia.

Háblase de dos casos ocurridos en Courdebois y de tres en París. Mas de los anarquistas.—Aplazamiento

Madrid 22.—10 n. Gustavo Mthieu ha manifestado

deseos de asistir á la vista del proceso contra Ravachol.

El congreso de obreros de los ferrocarriles ha sido aplazado por haberse negado las empresas á conceder el permiso que solicitaron los obreros delegados.

INTERIOR

Dimisión y resultados.—Incompatibilidades

Madrid 22—9 n.

Le ha sido admitida la dimisión al subsecretario de Ultramar señor Muñoz Vargas. Será nombrado para ese puesto el señor Ordóñez, á fin de que resulte la compatibilidad del señor Bergamín.

El señor S (incomprensible en el telegrama) lo será también, quedando como catedrático excedente. El señor Isasa aspira á la reelección; pero existen dificultades para declararle combatible.

Congreso

Madrid 22—9'30 n.

En la sesión del Congreso el señor ministro de la Gobernación declaró hoy que ha enviado en consulta al consejo de Estado un real decreto que se propone dictar para evitar el despilfarro de los presupuestos de las diputaciones provinciales.

Continuó la discusión del proyecto sobre derechos de las clases pasivas combatiéndole el señor Pi y Margall, el cual ha pedido que ningún empleado cobre en cesando pensión ni jubilación alguna.

El señor Nocedal combatió también el proyecto insistiendo en que no se conceda pensiones ni jubilaciones á los empleados cesantes de cargos políticos.

El recibimiento del Sr. Salmerón

Madrid 22—10 n.

En vista de que el Gobierno niega la autorización solicitada por los republicanos para la manifestación al regreso del señor Salmerón de Barcelona, han resuelto ir sin aparato á la estación y acompañarle desde allí hasta su casa sin banderas ni músicas, forma en la cual el Gobierno consentirá el recibimiento.

Noticias

Madrid 22—10'30 n.

Se ha acordado aplazar el ascenso del general Pavia hasta después que las Cortes suspendan sus sesiones.

El señor Pi y Marzall se propone suscitar un debate para examinar la política económica del Gobierno.

Le contestará el señor Cánovas.

De Barcelona

Madrid 22—10'30 n.

Los conservadores de Barcelona anuncian el envío de gran número de justificantes con el propósito de probar las coacciones de que acusan á los republicanos en la elección de Gracia.

Por Cánovas

Madrid 22—11 n.

El embajador de Francia en Madrid dará mañana un banquete en honor del señor Cánovas.

Los telegrafistas

Madrid 22—11'30 n.

El banquete celebrado por los telegrafistas de Madrid en conmemoración del 37.º aniversario de la creación del cuerpo, ha sido presidido por el director general marqués de Mochales.

Los concurrentes pasaban de 200.

Hubo brindis entusiastas por el mejoramiento de la clase de telegrafistas, y los resumió el marqués de Mochales.

Se leyeron muchos telegramas de adhesión de compañeros de provincias.

MENCHETA.

COTIZACIONES.

Table with columns for MADRID, BARCELONA, and BOLSIN, listing various financial instruments and their prices for different dates.

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Servicio desde 15 de mayo de 1891. Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10:30 de la noche.

ORO

se compra en monedas de todas naciones, billetes de Banco inglés, francés y Estados Unidos, á los más altos cambios.

Se vende un magnífico caballo cordobés, de 4 años.

EDUARDO MARINA

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 2 ARCOS DE BOTIN.

CENTRO MERCANTIL COLOCACION DE CAPITALS

Desde 1.000 reales en adelante con garantías de fincas, rentas y pensiones vitalicias y por el plazo de tres meses hasta un año, abonando por mensualidades anticipadas los intereses siguientes:

1.º por 100 mensual por plazo de 3 meses. 1 id. id. mensual por id. de 6 id. 1.º 1/2 mensual por id. de un año.

Para informes y proposiciones dirigirse á las oficinas Centrales de ro á 1 y de 1 á 6. días festivos de ro á 1.

BAILÉN, 17, PRINCIPAL.—BILBAO

Aviso importante.

Se compran créditos de falcoidos en Ultramar y abonos de Cuba convertidos. Dirigirse á D. Antonio G. Béjar, San Andrés 22 y 24, Madrid.

Nuevo Bazar del Siglo XX

Gran surtido de camas de hierro y colchones de muelles, á precios desconocidos. Plaza de la Libertad, núm. 1. (Arcos de Botín) SANTANDER.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las pastillas de Ochoa.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada. PROSPECTOS GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID.

Depositarios en Santander: D. Antonio Gómez Maraña, Farmacia.

LES CHEVAUX DE BOIS TIO VIVO

El conocido carpintero Eugenio San Miguel ha instalado un magnífico TIO VIVO, montado con las mayores seguridades, para que sin peligro alguno sirva de recreo á la infancia, en el prado titulado La Tejera, situado en el Río de la Pila, frente á la calle de San Celedonio.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia. Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, núm. 6, y en esta Administración.

JAMONES ASTURIANOS ENTEROS á 2 pesetas ki'0

LOS JARDINES.—VELASCO, 5.

NORDEUTSCHER LLOYD

COMPANIA DE VAPORES-GORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN. Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la Coruña el día 1.º de Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

KRONPRINZ

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17.—Teléfono núm. 102.

ORO

Se toma toda clase de monedas á los cambios más altos, en el escritorio de Rodríguez Muelle, número 4.

ORO

Se compra en la administración de coches de Horga y en la tienda «La Madriena» calle de Colón.

COLEGIO FRANCÉS PARA SEÑORITAS

DIRECTORA MADAME MARIE MERIC Laureada de los colegios de señoritas de París. 3 premios y título de enseñanza, aprobado por el ministro de Instrucción pública (Agosto 1878).

Este colegio se ha creado especialmente para las señoritas que quieren verdaderamente aprender el francés y se recomienda como casa de confianza. Dirigirse á la directora: Madame Marie Méric.—2 Plaza del Cuadro.

SOCIOS

para la fundación de un Establecimiento de carácter benéfico y reproductivo para sus fundadores.

Deseario crear en sociedad en esta villa un establecimiento á la par que benéfico, reproductivo, único en su clase y muy necesario para el público en general, y hallándose determinado en los Estatutos, formalizados al efecto, que el número de socios fundadores deberá constar de ocho á diez, se admitirá hasta completar dicho número á todo el que desee tomar parte en la expresada sociedad, aportando á la misma de 5.000 pesetas en adelante, cantidad que le producirá un beneficio líquido muy respetable, además de tener la seguridad garantida.

Los referidos Estatutos, así como el borrador de la escritura social, se hallan de manifiesto en las oficinas del Centro Mercantil, únicamente para las personas que deseen tomar parte en la sociedad mencionada, suplicando acudan los mismos interesados.

Los de fuera de Bilbao pueden dirigirse al Director de dicha Empresa (Bailén, 17, principal), quien contestará y remitirá cuantos datos se deseen.

GARBANZOS

de Castilla garantizados, albina de Herrera y de color agarbanzados. Depósito, plaza de la Libertad, número 2. (Arcos de Botín), almacén de Eustaquio Cubero.

En el mismo establecimiento hay gran surtido de vinos blancos y vinos de la Nava, vino clarete y Valdepeñas á precios arreglados.

Se sirve á domicilio

HABIENDO PASADO A SER DEPENDiente de los señores Mac Lennan y Hermano mi sobrino don Enrique Giménez, queda desde este día hecho cargo para hacer los cobros de mi casa, mi hijo Adolfo Giménez. Astillero 12 de abril de 1892.

Ignacio Jiménez.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-couriers españoles entre Santander y la Isla de Cuba. Salidas quincenales.

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO Huskaro, de 4.700 toneladas; Catalan, de 2.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Galdiano de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id.; y Madrileño, de 5.680 id.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 20 de Abril el rápido vapor nombrado

MURCIANO

su capitán D. B. de Usizar. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. D. Teófilo Illera Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

El siguiente vapor será el PALENTINO que saldrá el 4 de Mayo.

Imprenta de EL ATLANTICO

GRAN DROGUERIA Y PERFUMERIA

ALBERTO DIAZ GARCIA

(ANTES DE SARO)

15, Blanca, 15.—SANTANDER

TELÉFONO NÚM. 178

Surtido grandísimo en drogas y productos químicos, artículos para la fotografía, litografía, tintorería y pirotecnia. Especialidad en colores, barnices y purpurinas.

Artículos para instalar farmacias. Depósito de especialidades farmacéuticas y aguas minerales. Aparatos de cirugía y ortopedia.

Perfumes, jabones, cremas, elixires, opiatas, tintes para el pelo y la barba, polvos, restauradores del cabello y todo lo concerniente al ramo de perfumería.

Unico depósito del Rhum Quinquina y Jabón Hiel de Vaca. Se garantiza la legitimidad de todos los productos que se venden en esta casa y se sirven puntualmente los pedidos que se hagan de fuera de la capital.

15, BLANCA, 15.—SANTANDER.—TELÉFONO NUMERO 178

SE SIRVE A DOMICILIO

ESTABLECIMIENTO MONTADO Á LA ALTURA DE LAS PRINCIPALES CASAS DE EUROPA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos):

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas. 12.000.000

Primas y reservas. 40.697.980

Total. 52.697.980

20 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acreditada la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

Dirigirse á los subdirectores Sres. Hoyo y Fernández.—Muelle, 4.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Vida entera, Dotales, Rentas de educación Rentas vitalicias y Capitales diferidos á pmas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

A las diez terminaban los trabajos de la jornada, y fuimos á costarnos. Mi cuarto estaba situado entre el de Specht y el de Teresa (que así se llamaba la oficiala). Fatigado de todo lo que había visto durante el día, me metí en la cama, y aún oí al tenedor de libros que cantaba en su cuarto un himno sagrado.

CAPITULO XXVI

EL ALMACÉN DE NOVEDADES

Después de haber pasado muchos días sacudiendo piezas de tela, y midiendo exactamente sedas, cintas y otras mercancías de toda especie, pensaron, á fin de establecer el activo de la casa, en hacer el inventario del almacén y ponerlo todo en orden. En este nuevo trabajo debía prestar el auxilio de mis manos novicias al señor Stieglitz, y á decir verdad encontré un empleo del tiempo mucho más agradable que el de los días anteriores.

giar la magnificencia de la reina de las aguas. Le pregunté tímidamente si había estado allí y me contestó con vivacidad.

—«Per Dio! ¡Ya lo creo! ¡Aquello es toda una ciudad! Allí nada de calles, nada de coches sino canales de agua límpida, y barquichuelas negras que se llaman gondolas, y donde va uno muellemente recostado en almohadones de seda. Mira esta te a—y me enseñaba una pieza de hermoso raso negro—más le hubiera valido quedarse allá abajo, y que ya hubieran empleado cubriendo los almohadones de la góndola de alguna bella veneciana, que venir aquí á ser cortada para cualquier desgarrado vestido a'emán. ¡Esta es la te a por excelencia!—terminó, mirando á su alrededor con aire inquieto, para ver si á guien había escuchado sus palabras.

campo. —Sí, sí—dijo el principal.—Cuando uno es rico puede retirarse á su tierra y vivir en paz el resto de sus días.

Estas palabras hicieron reír al señor Specht, que me miró de soslayo. La señora Stieglitz agregó:

—El señor profesor, con todas sus rarezas, es un hombre de bien, que no se hace rogar para dar á los pobres, y sentiría mucho que se viera forzado, á su vejez, á vender la casa y el jardín.

Entonces no comprendí el sentido de estas palabras: me limité á dar gracias á mi ama porque proclamara á mi pariente como hombre de bien.

Al anochecer cerramos el almacén y nos ocupamos todos en los grandes cuadernos de muestras que había visto por la mañana en el despacho;

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS

MOVIDAS A VAPOR Y SISTEMA CHARANTAIS
COGNACS SUPERFINOS
GARANTIZADOS PUROS DE VINO



Los exquisitos COGNACS (conocidos ya universalmente bajo la denominación de OLD BRANDY) de esta industria nacieron sin rival hasta hoy en España, compiten muy ventajosamente con las mejores y más acreditadas marcas francesas, tanto en calidad como en precios. Se invita a los señores consumidores a comprar el delicado OLD BRANDY de estas destilerías, con los productos similares procedentes de Francia, y adquirirán así el convencimiento de que dicho COGNAC español supera en finura y aroma a todos los conocidos hasta el día

PUNTOS DE VENTA: En todos los ultramarinos y cafés.
DEPOSITO PARA ESTA PROVINCIA
SEÑORES CELIS CORTINES HERMANOS
REPRESENTANTE GENERAL PARA EL NORTE DE ESPAÑA
FERMIN DE HOYOS.---BILBAO
EXPORTACION A TODOS LOS PAISES
PRODUCCION ANUAL 500.000 CAJAS

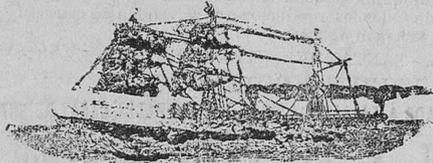
COMPANIA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARITIMA.
IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.
El sábado 23 de Abril saldrá para Sevilla el capitán don Ignacio Goitia y escalas el vapor "VIZCAYA".
El martes 26 de Abril saldrá para Sevilla y escalas el vapor "BO CREUX".
El sábado 29 de Abril saldrá para Sevilla y escalas el vapor "VIZCAYA".
El martes 3 de Mayo saldrá para Sevilla y escalas el vapor "BO CREUX".
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

INYECCION de GRIMAULT y Cia
al Mático
Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.
Deposito en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Abril, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON.
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los terceros clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES.
Se dá excelente trato y se habla español.
Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savani, saldrá de Santander el 27 de Abril, el vapor **SAINT LAURENT**.
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 15 de Abril el vapor **LABRADOR**.
Para Saint Nazaire el 30 de Abril el vapor **SAINT GERMAIN**.
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 68.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:
CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.
Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:
Habana, Matanzas, Nuevitas, Santa Clara, Sagua la Grande, Cienfuegos, CAROLINA el 1 de Abril.
Habana, Matanzas, Cardenas, Santa Clara, Sagua la Grande, Cienfuegos, BENITA el 13 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, FRANCISCA el 20 de idem.
Habana Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Sagua la Grande, ERNESTA el 27 de idem.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA

El 25 de Abril saldrá el vapor español.

MARIA

Admite carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo.
Los señores cargadores pueden dirigir su mercadería al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.
Para más informe dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesores, de don Cándido Herreras Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

DURANTE todo el mes de abril y hasta el 12 de mayo de 1892.

todos nuestros suscriptores y lectores pueden recoger el magnífico Calendario Indicador Perpetuo de esferas móviles y con blok (T-10)

LEASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO para evitarse equivocaciones, pasad la fecha que anotamos, pues no sería posible el entregar más Calendarios. HACE 20 días que los Calendarios se han concluido y en vista de que son muchos los suscriptores y leen de toda la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso Calendario y que los señores E. Sanz y Compañía recibían cada día cartas suplicándoles un nuevo plazo ó si podían hacer pedidos, etc. etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de este grande y ya conocido Calendario hay que tener presente que se fija un número determinado para España, por lo tanto este corto número que para complacer á los que podíamos, podemos disponer, téngase presente que desde hoy hasta el 12 de Mayo próximo los nuestros suscriptores y lectores, tanto de esta como de fuera que no hayan podido recogerlo dirijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la Prensa Asociada señores E. Sanz y Compañía, calle de Aribau, núm. 54 (casa chaflan) Barcelona, remitiéndole cuatro pesetas por cada Calendario en letra de fácil cobro ó del Giro-mútuo ó sellos de correo, (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelona, se le remitirá el elegante Calendario Indicador Perpetuo dentro de una grande y fuerte caja de cartón libre de todo gasto y certificado hasta su domicilio sea en cualquier punto de España, para esto suplicamos que al hacer el pedido pongan bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. de cada uno de nuestros suscriptores y lectores. Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día 12 de Mayo 1892, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habrá que hacer y su mucho coste.

No importa que nuestros suscriptores y lectores, adquieran el Calendario en fecha avanzada del año, pues como es Perpetuo siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura la esfera á la cabecera del elegante Calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darlo el año que viene. No deseamos hacer muy extenso este anuncio pues de anotar aquí toda la relación sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce: sólo diremos que este grande y hermoso Calendario Indicador Perpetuo se compone de 82 piezas y seis bonitos colores combinados y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y Tabla que indica los días etc. las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc. etc., no sólo de este siglo sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 y ya pasado hasta el 2200 venidero.

EL ATLANTICO
SANTANDER
CUATRO PESETAS
ÚLTIMO CUPON DE ADMINISTRACION NÚM.
CALENDARIO INDICADOR PERPETUO
Vale por
Dirigirse á los representantes de la prensa asociada
E. SANZ Y Cia---BARCELONA
Calle de Aribau, 54, (casa chaflan)
Vale hasta el día 12 de mayo de 1892

NOTA.—El despacho se efectuará por rigurosos turno y suplidos no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día por más que hacemos los posibles por complacer á todos, con la prontitud que deseáramos.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

de Aiceda, Arhena, Caldas de Besaya, Carabaña, Charrasca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Looches (La Maravilla, La Margarita), Marmole, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Burjule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesat), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivarnaises, 8, 5, 7), Pauline, Sat-Jeano, Desirée, Preteussse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hoptal Celestino Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNAN-CORTES.



Muebles inrompibles con piés de tornillos de hierro de los señores **Jacob y Josef Kohn**, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

MENCO HOMERPA. VISTAS dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remite el anuncio por correo. Recibe de 12 á 8 y de 4 á 7. Dr. Giffre, Compañía, 22.

retiramos los modelos agotados y los sustituimos por otros.

Una de mis ocupaciones favoritas en otra época había sido la encuadernación; y esta circunstancia fué ocasión natural para conquistar la benevolencia de la señora. Necesitando un nuevo libro para muestras de seda, me dió orden para llevar al encuadernador el pape necesario con pedazos de tela de diversos colores, para que los ajustara artísticamente en marcos de papel dorado. Le rogué que me confiara este trabajo, y salí tan airoso de él, que me dijo con sonrisa amistosa:

—Vaya, vaya: me pareces un muchacho de ingenio.

Este trabajo de las muestras, durante el cual, el señor Specht y la oficiala del almacén leían alternando un capítulo de libro piadoso, no parecía muy del gusto del principal.

Pero allí, en el terreno de mercancías era, lo repito, muy comunicativo. Estábamos sacando tapices turcos, y yo elogiaba los hermosos dibujos y brillantes colores.

—¿Sabes dónde se fabrican estas hermosas telas?—me preguntó.—Muy lejos de aquí, en la Asia menor, en los pueblos vecinos de la ciudad de Smirna, confeccionan estos ricos tejidos, y como son de una misma pieza, ocupan á menudo veinte ó treinta obreros á la vez. Empiezan por el centro y á partir de allí todos los trabajadores van alejándose unos de otros, hasta que el tapiz adquiere las dimensiones que se le quiere dar.

A propósito de las pesadas telas de terciopelo y de raso, me hablaba de Génova y de Venecia. ¡Venecia! Al pronunciar este nombre suspiraba profundamente y no cesaba de elo-

Había allí millares de artículos que contemplaba con indecible placer, y cuya vista llevaba mi imaginación á delirios sin fin. El principal, al encontrarse solo conmigo, estaba más expansivo y amable que de costumbre, y me instruía acerca del país y procedencia de muchos artículos extranjeros.

En cuanto á su posición en la casa no podía comprenderla del todo.

Sus consejos no parecían tener gran peso, y su mujer, así como el señor Specht, no parecían hacerle caso. En general, apenas tenía voz en el capítulo. No podía ver al tenedor de libros, según pude observar, y le dirigía raras veces la palabra. Cuando este contaba alguna cosa, no le escuchaba, y cuando recitaba pasajes de la Biblia ó versículos de los Salmos, no dejaba jamás de esquivarse murmurando.

Lo más corriente era que le doliera la cabeza y se retirara á su cuarto, adonde su mujer le seguía con mirada seria, casi severa.

La señora Stieglitz me parecía mujer sinceramente piadosa, pero en este punto no aventajaba al señor Specht, que no cesaba en sus palabras llenas de unción verdaderamente seráfica, de celebrar la gloria de Dios y los tesoros de su misericordia. Acompañaba siempre sus lecturas que, hacía con las manos juntas y los ojos bajos, con los comentarios más elocuentes, y se perdía en monólogos llenos de verdadero éxtasis, después de los cuales sus ojos brillaban con fuego extraño, y un ligero rubor subía á sus pálidas mejillas. Entonces la dueña de la casa le decía con su voz más dulce:

—Specht, es usted un piadoso cristiano, pero continúe leyendo.